



FACULTAD DE PEDAGOGÍA

Región Poza Rica - Tuxpan

PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

GUÍA DEL TUTOR

Septiembre 2017

Dra. Miriam Alejandre Espinosa

Directora

Dra. Marisol Vázquez Vincent

Secretaria

Dr. Ángel Segura Hernández

Coordinador de Tutorías

Comisión elaboradora:

Dra. María del Rosario Landín Miranda

Mtra. Marcela Mastachi Pérez

Dra. Mayté Pérez Vences

Dra. Marilú Villalobos López

PRESENTACIÓN

Este documento nace de la necesidad de contar con una herramienta de apoyo al ejercicio tutorial de nuestra Facultad de Pedagogía Poza Rica en la etapa de transición por el cambio de plan de estudios. Con base en ello, no pretende sustituir al documento en extenso, por el contrario, se trata de proporcionar una síntesis del mismo, que sea de fácil consulta y manejo.

Su contenido describe la fundamentación, ideario, objetivos curriculares, perfil de egreso, estructura curricular, esquema de representación de la estructura curricular, catálogo de experiencias educativas, mapa curricular estándar, operatividad y fuente de información.

Así pues, esta Guía del Tutor será útil para asesorar a los estudiantes de nuevo ingreso a partir de la generación 2017 y para las generaciones siguientes.

FUNDAMENTACIÓN

El enfoque que da sustento al diseño de Plan de Estudios 2016 es el holismo, (del Griego *Holos=totalidad*) que de acuerdo con Boff (2002), significa captar el todo en las partes y las partes en el todo de tal forma que tropecemos siempre con una síntesis que ordena, organiza, regula y hace que las partes tengan como meta un todo y que cada todo la tengan en otra totalidad siempre mayor (Plan de Estudios 2016, pág. 12). Por lo que se pretende superar la fragmentación y priorizar la integralidad, la interconexión, lo cual implica una nueva visión no solo para el diseño del Plan de Estudios, sino para la operatividad del mismo.

Uno de los propósitos que orientaron el diseño de este Plan de Estudios, como se estipula en el documento en extenso, es fortalecer la formación integral, para lo cual se identifican tres núcleos: la Formación Pedagógica, la Formación Social y la Formación Humana, con la intencionalidad de superar la repetición y fragmentación en la selección y secuencia de contenidos curriculares.

Algunos argumentos que denotan la pertinencia de este enfoque son:

- El predominio del racionalismo en la escuela y el destierro de la creatividad, espontaneidad, imaginación, intuición, gozo. La escuela al estar fundamentada en métodos científicos (supuestamente racionales), quiere hacernos creer que todo aquello que no puede explicarse "racionalmente" deja de ser científico; este es el motivo por el cual cierra sus puertas a la vida, a la historia y a los procesos humanos. Ahora bien, el hecho de resaltar el desequilibrio entre lo racional y no racional no implica un rechazo rotundo al trabajo racional en la escuela, sino más bien, la intención es promover un equilibrio humano como la mejor garantía de la formación del hombre, especialmente en la época que nos ha tocado vivir.
- Requerimos de un proceso educativo menos informativo y más formativo, es decir, las nuevas formas de comunicación permiten tener acceso a una gran cantidad de información y además de manera inmediata, y el sistema educativo intenta ir al ritmo de ese flujo vertiginoso de información, lo que ha provocado que no haya tiempo para reflexionar y pensar sobre la información recibida. Lo importante es

que el educando logre encontrar el sentido, su propio sentido a lo que acontece y a la información que recibe, a la realidad que vive y a la representación e interpretación de la misma.

- Es necesario un proceso educativo más gozoso y placentero. La escuela se ha convertido en un espacio de tensión y tormento para los niños y jóvenes, motivo por el cual no es un ambiente propicio para la libre expresión y la creatividad; ha desaparecido toda consideración estética, toda satisfacción en el trabajo, y en consecuencia, la mejora de la calidad. En esta visión educativa, lo que interesa es desarrollar procesos educativos que conlleven el gozo, la comprensión intuitiva y el amor sentido. Sabemos que el gozo y la satisfacción pueden originar relaciones más intensas, más sentidas y más humanas. Estas interacciones hacen posible la participación del educando. En este sentido la escuela no se asentará sobre el esfuerzo y el deber, sino sobre el gozo y el compromiso personal.
- Se pretende un proceso educativo que de cabida a la imaginación. Es más fácil pensar racionalmente que imaginar, porque razonar implica repetir, mientras que imaginar es crear. Por lo tanto, con una imaginación marginada es imposible educar para la creatividad, la libertad y la participación. La imaginación es la capacidad de inventar conceptos, de crear imágenes, es por lo tanto una facultad vital y esencial para poder educar.
- Necesitamos entender que aprender es mucho más que comprender y conceptualizar: es querer, compartir, dar sentido, interpretar, expresar, vivir. Es decir, necesitamos incorporar la visión connotativa (intuición, imaginación, sentimiento, placer, disgusto, aceptación, rechazo, etc.) como el elemento integrador en el proceso educativo; ya que la connotación permite involucrar al educando vivencial y hasta pasionalmente en su proceso educativo.
- Sin duda alguna uno de los retos es entender que las metodologías fundamentadas en la razón son lineales y con objetivos medibles; por el contrario, las basadas en la connotación, son más interactuantes, más espontáneamente creativas, que llevan a la búsqueda de sentido y en consecuencia, mucho más difíciles de medir y encerrar en unos objetivos

y actividades preestablecidas; por lo tanto necesitamos identificar estrategias que equilibren la razón y la connotación, pero que incluyan sistemas evaluativos que vayan en el mismo sentido.

Para leer más sobre la fundamentación del Plan de Estudios, leer las páginas de 7 a la 17 del documento en extenso.

IDEARIO

El ideario está fundamentado en un conjunto de valores y una visión del ser humano con una formación integral del estudiante universitario. Se pretende realizar el principio de "aprender a ser" asumido desde la UNESCO (García, 1997: 102), es decir, "El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños".

En cuanto a los valores que fundamentan la formación integral del estudiante universitario de estas facultades se pueden mencionar los siguientes:

- **Honestidad:** La honestidad es la virtud que da fuerza al universitario, para que se haga cargo de sus responsabilidades con el espíritu y la satisfacción de hacerlo dentro del orden de lo establecido, en apego al respeto y a las normas, sin el afán de engañar ni lucrar en beneficio propio, sino siempre anteponiendo los intereses de la comunidad, ante la cual debe actuar con la verdad e impulsar los intereses y beneficios de sus miembros incluyendo a sí mismo.
- **Responsabilidad y compromiso con la comunidad y el medio ambiente:** es la cualidad humana que coadyuva a satisfacer las necesidades de la comunidad, propicia la formación integral del universitario y el compromiso del estudiante se traduce en la aportación de un beneficio a la comunidad y al medio ambiente.
- **Sensibilidad y solidaridad:** Representa el compromiso consigo mismo y con los otros, además de la comprensión ante las necesidades y derechos de los demás y capacidad de actuar en consecuencia.
- **Trabajo en equipo:** Se comprende como la suma de esfuerzos para el logro de un fin, con espíritu colaborativo y dialógico.
- **Justicia:** Se explica como el trato con equidad y rectitud en las relaciones con los demás, fundamentalmente desde una perspectiva de género.

- Respeto: Actitud de aceptación y tolerancia de los miembros de la comunidad universitaria a la diversidad de pensamiento y de maneras de ser, así como apertura hacia las nuevas ideas.
- Tenacidad: Constancia en las acciones para alcanzar una meta con responsabilidad social.
- Verdad: Compromiso epistémico con los saberes, que permite ejercer una práctica congruente a la dinámica del entorno.
- Inclusión: Posibilita la integración de todos y todo, a través de un conocimiento que permita al ser humano resolver problemas para el bien común.
- Autonomía: Capacidad para tomar decisiones de manera responsable e informada con pertinencia y atinencia, que le permite considerar las consecuencias de sus actos.

Estos valores conforman la formación del pedagogo con una ciudadanía planetaria, que implica concebirnos como miembros del cosmos, lo cual nos obliga a un cambio de valores, relaciones, y significaciones como parte del todo. Las prácticas humanas desde esta perspectiva requieren actitudes básicas de apertura, interacción solidaria, subjetividad colectiva, equilibrio energético y formas de sensibilidad, afectividad y espiritualidad. La ciudadanía planetaria, así entendida se fundamenta en una premisa básica que exige que los equilibrios dinámicos e interdependientes de la naturaleza se den armónicamente integrados al desarrollo humano (interconexión entre seres humanos, fenómenos sociales y naturales).

OBJETIVOS CURRICULARES

Objetivo general

Formar profesionales de la educación con una visión holista, crítica, reflexiva, colaborativa e innovadora para entender, intervenir y valorar los procesos educativos en todas sus manifestaciones y dimensiones, en la búsqueda de su mejora permanente para impulsar el desarrollo del país.

Objetivos específicos

- Propiciar una formación holista para fortalecer su identidad individual y social como pedagogo, reconociendo al otro en su subjetividad e intersubjetividad, a través de procesos de autoaprendizaje y coaprendizaje.
- Reflexionar sobre los problemas educativos de nuestros tiempos y realizar un proceso de construcción y generación colectiva de conocimientos que, bajo nuevas perspectivas epistemológicas y teórico-conceptuales, contribuyan a la transformación y/o resignificación de los actuales procesos educativos.
- Favorecer una intervención en los procesos educativos con responsabilidad social, para contribuir a crear un nuevo orden social incluyente, justo, solidario y digno, en armonía y convivencia con los otros.
- Optimizar el ejercicio profesional en la docencia y mediación pedagógica, gestión y administración educativa, procesos curriculares y proyectos socioeducativos, investigación educativa, orientación educativa y social, TIC y pedagogía, así como en otros campos educativos emergentes.

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana contará con el siguiente perfil de egreso:

1. Indaga y aplica de manera pertinente y autónoma, información oral y escrita, proveniente de diversas fuentes, válidas y confiables, con apoyo de tecnologías de información y comunicación, y con un claro respeto a la propiedad intelectual.
2. Trabaja colaborativamente en diferentes espacios, con apertura y tolerancia en grupos disciplinarios, interdisciplinarios y multidisciplinarios, aplicando para ello el diálogo sustentado en una filosofía de la otredad.
3. Domina y aplica los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la pedagogía desde una visión holista.
4. Muestra un compromiso social y ético que le permite identificar las necesidades socioeducativas para la búsqueda de soluciones innovadoras que impliquen inclusión, equidad y sustentabilidad.
5. Crea ambientes de aprendizaje que impliquen el diseño, la planeación, la implementación y la evaluación didácticos sustentados en los principios pedagógicos.
6. Gestiona, planea, organiza y evalúa instituciones y servicios con fines educativos que respondan a las necesidades sociales en los ámbitos formal y no formal.
7. Fundamenta, diseña, implementa y evalúa propuestas curriculares y socioeducativas en distintos niveles, modalidades y ámbitos.

8. Diseña, aplica y evalúa proyectos de intervención en orientación educativa – tutoría y orientación social, que promuevan en el sujeto de orientación su autodeterminación tendiente a un desarrollo humano integral.

9. Aplica saberes digitales en distintos ámbitos del quehacer pedagógico.

10. Diseña y aplica modelos y procesos de evaluación educativa acordes a las exigencias y necesidades de diferentes contextos y audiencias, para contribuir a la toma de decisiones y propuestas de mejora.

11. Genera conocimiento para la explicación y comprensión de los procesos educativos, la implementación de propuestas de intervención para la mejora de los diversos contextos educativos, así como la difusión de sus resultados, con actitud epistémica, reflexiva, crítica y creativa.

ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular propuesta es el esquema de la organización de las experiencias educativas y las relaciones existentes entre ellas, para favorecer la formación holista del licenciado en Pedagogía, bajo los principios de una cosmovisión sustentada en la reforma del pensamiento y la educación. Una estructura que permita articular el conocimiento con los saberes y valores para generar respuestas que demandan los problemas pedagógicos, sociales y humanos del mundo educativo actual.

La estructura curricular da cuenta de la organización secuencial de áreas de formación, núcleos y quehaceres profesionales, que se desprenden de la fundamentación, específicamente de los análisis y diagnósticos del estado actual de la disciplina, de las necesidades sociales y educativas, a nivel nacional y estatal veracruzano, y de los campos profesionales vigentes y emergentes.

Los subapartados que se presentan a continuación dan cuenta de la estructura curricular y de las modificaciones al plan de estudios tendientes a su revitalización, tal estructura se diseña con base en las indicaciones de la Guía para el diseño de proyectos curriculares de la UV (Acosta, et. al., s/f).

Áreas de formación de acuerdo con el MEIF

Esta estructura parte de aceptar las áreas de formación propuestas por el Modelo Educativo Institucional de la UV, es decir, Área de Formación Básica: General y de Iniciación a la Disciplina, Área de Formación Disciplinar, Área de formación Terminal y Área de Formación de Elección Libre.

Lo que significa para esta estructura curricular del plan de estudios de Pedagogía que los planos de formación se definen como:

- **Área de Formación Básica General**, constituye el núcleo de experiencias educativas común a todas las carreras que ofrece la universidad, y en el plan de estudios de la facultad se ha situado con sus valores crediticios y finalidades correspondientes. Las experiencias educativas que la conforman son Lengua I y II, Pensamiento Crítico para la

solución de problemas, Lectura y Escritura de Textos Académicos y Literacidad Digital.

- **Área de Formación de Iniciación a la Disciplina**, está destinada a propiciar la formación necesaria para acceder al estudio de la Pedagogía, aquí se agrupan experiencias educativas conformadas por Núcleos de Formación: Pedagógico, Humano y Social, mismos que se detallan a continuación:

Núcleos de formación

Los Núcleos de formación representan espacios en la estructura, en donde confluyen teorías, conocimientos, prácticas que van a conformar los quehaceres profesionales del licenciado-a en Pedagogía, mismos que transversalizan todos los procesos partiendo de una visión holista que promueva un pensamiento complejo, haciéndose visibles en cada una de las experiencias educativas que integran el plan de estudios.

Son tres los núcleos de formación y saberes pedagógicos, sociales y humanos:

- Núcleo de Formación Pedagógica
- Núcleo de Formación Social
- Núcleo de Formación Humana

Núcleo de Formación Pedagógica

Es el núcleo central, sintetiza la conformación de una identidad disciplinaria de la carrera en los y las egresados-as, en términos de que integra fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la educación y la pedagogía como disciplina, que en el presente plan se sitúa como eje para los movimientos de las experiencias educativas y las unidades de competencia que se diseñan en los programas específicos de cada una de éstas, bajo los principios de una cosmovisión renovada e innovadora de la educación creando una conciencia y determinación para utilizar sus conocimientos, saberes y valores adquiridos en la elaboración de proyectos encaminados a tratar problemas educativos del mundo actual.

Núcleo de Formación Social

Este núcleo busca reconstruir al objeto educación en un proceso de formación y de aprendizaje integral que liga a la universidad con la vida y los valores más adecuados para vivir mejor en el seno de la sociedad y sus zonas, regiones y comunidades, en convivencia con los demás en un reconocimiento a la diversidad étnica, lingüística, de creencias y del ethos en general, reconocimiento del otro y del intercambio cultural.

Mediante este eje de formación que pone énfasis en la dimensión social de la Pedagogía como disciplina, posibilita a los egresados en el dominio de sus quehaceres profesionales para posicionarse como sujetos sociales que interaccionan objetiva e intersubjetivamente con otros sujetos sociales en un tiempo y un espacio concretos. Se trata de promover el cuidado de la vida, la relación del pedagogo consigo mismo, con su comunidad, con el planeta y con el cosmos.

Núcleo de Formación Humana

Mediante este núcleo, se articulan procesos de formación de autoreconocimiento de los sujetos pedagógicos como seres vivos y cambiantes, conscientes y capaces de propiciar su autoaprendizaje, reaprendizaje y por lo tanto responsable de su autoorganización como persona y como sujeto social, de tal manera que el estudiante comprenda que en su proceso de aprendizaje se mezcla la emoción, la mente y el cuerpo, es decir que aprende con todo su ser.

Se trata de formar seres conscientes de sus propios procesos de crecimiento y sensibles a las interrelaciones que entretejen la vida. Esto es, profesionales íntegros, éticos, solidarios, con amplia formación humana que les permita convertirse en agentes de cambio, con capacidad de contribuir a transformar el mundo educativo que les toca vivir.

En síntesis, estos núcleos de formación facultan al Licenciado en Pedagogía para ejercer su profesión en los ámbitos formal, no formal e informal desde seis quehaceres concretos, no necesariamente excluyentes, más bien en constante interacción, pero posibles de diferenciarse tanto en el trayecto formativo como en el ejercicio de la práctica profesional.

- **Área de Formación Disciplinar**, la cual comprende experiencias de formación profesional que llevan al estudiante a adquirir el carácter distintivo de la carrera y alcanzar el perfil de egreso de la misma. Representa los aprendizajes mínimos que todo pedagogo debe saber por lo cual comprende experiencias educativas de carácter obligatorio y de carácter optativo. Esta área de formación comprende los quehaceres profesionales en el que el pedagogo se forma y puede desempeñarse, y que se describen a continuación:

Quehaceres profesionales

Son seis los quehaceres profesionales que derivan de la identificación de los núcleos de formación, no en un sentido de fragmentación de los saberes pedagógicos, sino en su agrupación bajo el criterio de secuencias curriculares y didácticas, que se trabajan en los programas de las experiencias educativas a partir de unidades de competencias, como antes se señala.

- Docencia y Mediación pedagógica

Este quehacer involucra preponderantemente el ejercicio de la formación en procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, que incluyen diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación, con un sólido fundamento didáctico.

El docente (educación formal) o mediador (educación no formal) o el formador de formadores debe tener dominio (Ibarra, 2015): de los problemas de la realidad educativa que han de ser objeto de estudio e intervención; de las teorías que ayudan a explicar y comprender la realidad y permiten crear escenarios de futuro; de una práctica con responsabilidad social basada en habilidades propias, distinguibles de otras profesiones; de la pedagogía como una ciencia social que recupera los aportes de las diversas disciplinas humanas para delimitar, explicar y comprender tanto los problemas como las teorías referidas a la educación y a la enseñanza, y desde la cual fundamenta su identidad profesional y su compromiso con los fines de la educación; y del ethos de la profesión, entendido en el marco de las dimensiones históricas, éticas y normativas, que orientan y regulan su ejercicio profesional, y su ser como persona.

- Procesos curriculares y proyectos socioeducativos

Un campo orientado al desarrollo de lo curricular y de proyectos socioeducativos que tiene la pretensión de especificar la relación curriculum y sociedad que se desvincula de la lógica funcionalista, para re-vincularse desde un modelo reflexivo, que considera la "oleada de tercera generación", específicamente los aspectos que inciden en la construcción de los procesos curriculares como la flexibilidad y la extensión del currículum en vista de la educación permanente, es decir la ampliación de los saberes que permite ofrecer estructuras curriculares, de acuerdo con las necesidades de la sociedad del conocimiento como: la formación profesional y la educación permanente.

De esta manera, el primer ámbito de referencia al que alude el campo se dirige a la atención de los aspectos educativos formales que claramente son catalogados dentro de la formación escolar en espacios plenamente académicos.

Los proyectos socioeducativos, por su parte aluden a una extensión que propicia las mejores actuaciones del sistema social, ofrecida fuera de las universidades, departamentos o instituciones con vocación profesional o educativo formales, dado que en la lógica de la sociedad del conocimiento, los procesos de enseñanza y de aprendizaje, no se ofrecen de manera disciplinar, ni en bloque exclusivamente, es decir, más que atender a la formación disciplinar y terminal de las instituciones educativas formales que tienen como finalidad iniciar a los egresados en la vida activa, la labor educativa de acuerdo con los criterios de la sociedad del conocimiento, se dirige a adultos ya activos que requieren tornar eficientes sus saberes socialmente productivos ya adquiridos pero en aras de la optimización en el contexto de la hiperespecialización, ligado a la promoción y actualización y a la adquisición de informaciones, lenguajes y juegos de lenguaje que les permitan ampliar el horizonte de su vida profesional y articular su experiencia técnica y ética.

- Gestión y administración educativas

La gestión educativa se ha definido como un campo emergente que integra los planteamientos de la administración educativa, pero que asume otras características acordes a la complejidad de los procesos

educativos. De acuerdo con Sander B. (2005) La concepción del paradigma multidimensional de administración de la educación, fundamentado en la desconstrucción y la reconstrucción de los conocimientos pedagógicos y administrativos acumulados en el devenir de la historia de la educación latinoamericana, es un potencial para el campo administrativo, y por tanto para la formación de los profesionales de la educación

Este autor señala que en realidad, los modelos históricos de gestión escolar y universitaria — definidos dialécticamente en términos de administración para la eficiencia económica, administración para la eficacia pedagógica, administración para la efectividad política y administración para la relevancia cultural— son los elementos constitutivos de un paradigma heurístico y praxiológico de administración de la educación resultado de un enorme esfuerzo de síntesis teórica de la experiencia latinoamericana de gestión educativa en el ámbito internacional. Todo ello por tanto se convierte en un campo de acción para el ejercicio profesional del pedagogo quien debe ser formado como especialista en estos fundamentos para la proyección de las metodologías con posibilidades de innovación.

- Orientación Educativa y Social

El quehacer de orientación es pensado aquí tanto en el ámbito educativo formal, donde tiende a ser una tutoría, como en la práctica profesional comunitaria, donde se asume como orientación social. En uno y en otros casos, un orientador ha de verse como agente de cambio social por su formación, trayectoria y capacitación a nivel pedagógico, psicológico, estratégico y mediador (Martínez, 2015).

La orientación educativa se concibe como parte integrante del proceso educativo escolar, como una práctica pedagógica dirigida a las áreas personal-social, escolar y vocacional, y se sustenta en los principios de prevención, desarrollo y atención a la diversidad de los estudiantes. En específico, la tutoría se dirige predominantemente a la formación de habilidades del pensamiento, aprovechamiento del tiempo y desarrollo de capacidades en el ámbito académico con el fin de que el alumno alcance un alto rendimiento y progrese en sus estudios.

Por otro lado, el ejercicio de la orientación social comunitaria visualiza al educador y a los educandos como partícipes activos en su entorno social, comprometidos con su comunidad, que les permita ser sujetos socialmente autónomos y responsables, y que lo confronta con problemáticas sociales, económicas, culturales, axiológicas, políticas y otras.

- TIC y Pedagogía

Al hablar sobre integración curricular de las TIC, se asume la idea de Sánchez (2002) de hacerlas enteramente parte del currículum como un todo, normadas por principios educativos y didácticos para propiciar aprendizajes, pues de acuerdo con los nuevos paradigmas emergentes, se requiere realizar formalmente la incorporación de contenidos curriculares (o asignaturas), en este caso experiencias educativas, que integren elementos teórico-prácticos acerca del manejo, aplicación, producción y evaluación de las TIC en los diversos entornos educativos, formando parte de un plan de estudios que sustente metodologías y estrategias de uso educativo de las nuevas tecnologías, promoviendo de este modo propuestas de innovación educativa.

De acuerdo con Presnky, “las escuelas debemos innovar en los métodos pedagógicos si se desean convocar y ser inspiradoras para las nuevas generaciones de jóvenes llamados “nativos digitales” (Prensky, 2001), de mismo modo Gutiérrez (2007) propone “integrar las TIC al currículo creando asignaturas específicas para el estudio de los medios y considerarlas como contenido transversal al currículo”; así mismo para lograr el éxito de dicha integración, se requiere un sustento desde las cuatro premisas que Hurtado sugiere: “1) la formación del profesorado en las TIC; 2) el conocimiento de los programas educativos; 3) la inclusión de éstos recursos en la planeación escolar y 4) la organización de los centros educativos para optimizar estos recursos” (Hurtado, 2002).

- Investigación educativa

El quehacer de Investigación Educativa implica una formación inicial para construir, desarrollar y evaluar procesos de indagación de lo educativo, procesos que contemplan las etapas de: problematización, construcción y delimitación de problemas de investigación e intervención pedagógica, tanto en un terreno escolar (educación formal) como en un ámbito

comunitario (educación no formal), bien sea que posibiliten la identificación, a futuro, de preguntas inéditas significativas para producir nuevos conocimientos pedagógicos, o que se empleen para el diagnóstico de situaciones educativas que requieran su intervención profesional.

Partiendo de un posicionamiento teórico epistemológico, para este quehacer ha de transitarse por una problematización, construcción del problema de investigación educativa, una fundamentación, el diseño y puesta en marcha de estrategias y técnicas de recopilación de información, empleando recursos como los métodos cualitativos y cuantitativos y el uso metodológico de la estadística cuando los objetos de estudio de la investigación lo exijan, el riguroso análisis, la discusión de resultados y la elaboración de informes en diferentes modalidades. Asimismo, el desempeño de este quehacer ha de contribuir a fomentar la: curiosidad, apertura intelectual, el sentido de cooperación, así como el tesón, el rigor metodológico y la fluidez comunicativa para dar a conocer los resultados de la investigación.

En síntesis, las conceptualizaciones sintéticas relativas a cada uno de los quehaceres profesionales aquí desplegados se construyen bajo una lógica integral argumentativa que es lo que permite resolver el problema de la fragmentación de las experiencias educativas y sus contenidos.

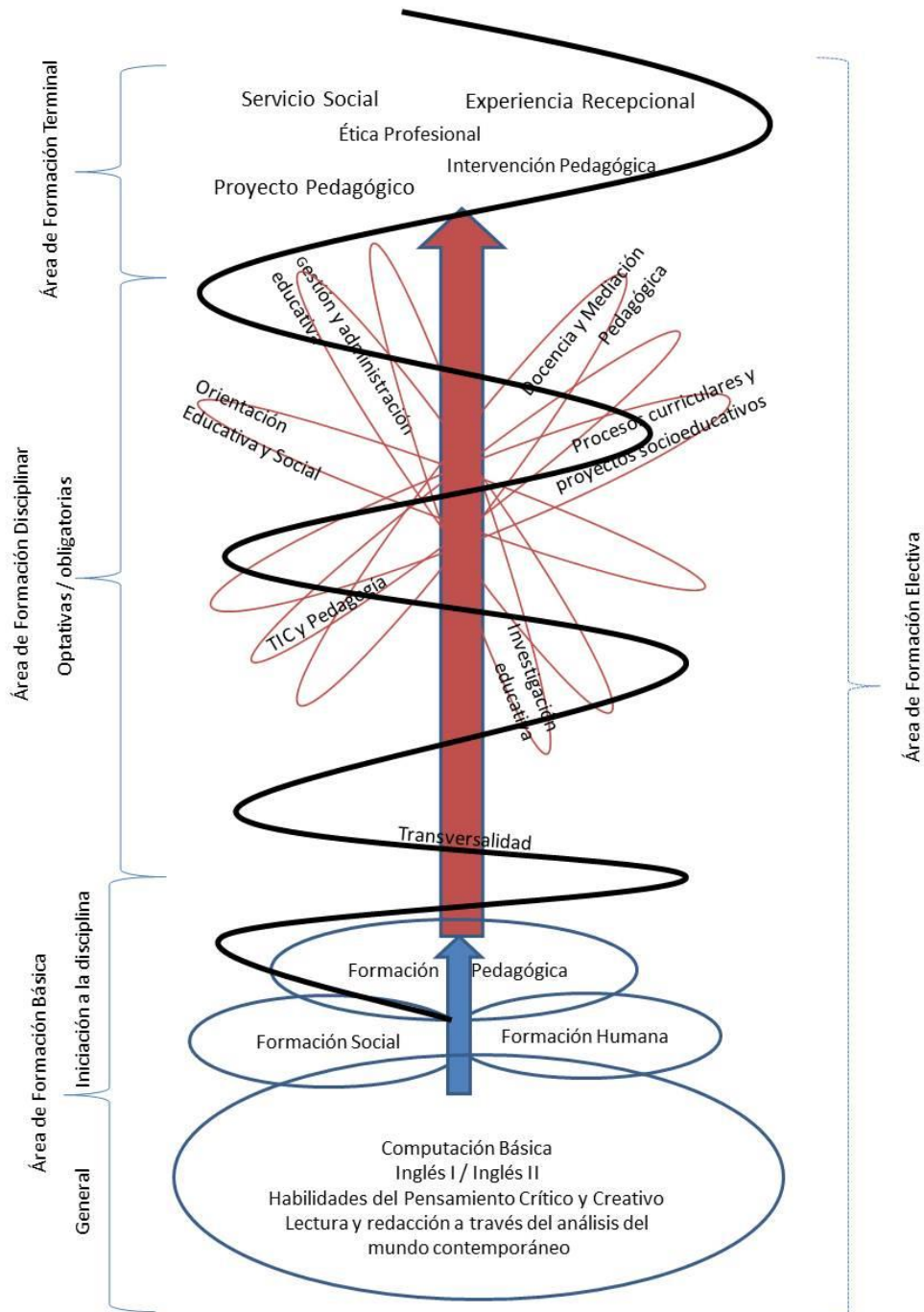
- **Área de Formación Terminal**, aquí se consideran experiencias educativas que profundizan de manera específica los quehaceres profesionales anteriormente descritos, por uno de los cuales debe optar el estudiante para desarrollar prácticas profesionales integradoras de sus saberes a través de un proyecto y una intervención pedagógica, mismos que se concretan en las experiencias educativas de Servicio Social y Experiencia Recepcional, a fin de consolidar su perfil profesional, así como la concreción de su proyecto de vida y compromiso social.
- **Área de Formación de Elección Libre**, donde el estudiante podrá optar por cursos y experiencias educativas de otros campos y disciplinas que le permitirán con libertad contribuir a su formación integral.

Asimismo, se busca cuidar la transversalidad que es considerada como una estrategia curricular mediante la cual se permean, a lo largo del Plan

de Estudios elementos teóricos, metodológicos y axiológicos, mismos que se convierten, en este caso, en un recurso para la formación integral.

La transversalidad se expresa en todas las experiencias educativas, incluidas en este currículo. Así, los contenidos y estrategias de aprendizaje se abordan desde los ejes teórico (epistemológico-teórico-metodológico) heurístico (aplicativo-instrumental) y axiológico (individuo- sociedad), para lograr una formación integral. Esto permitirá la identidad con la disciplina, desarrollando habilidades, actitudes y valores de la profesión pedagógica.

ESQUEMA DE REPRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR



17	mediación pedagógica	18. Planeación didáctica	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	6			
17		19. Evaluación de los aprendizajes	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	6			
17		20. Mediación pedagógica	T	I	CT	IPA	Ob	2	3	7			
17, 18, 19, 20		21. Seminario de práctica docente	T	I	S	IPA	Ob	3	0	6	Sí		
17, 18, 19, 20		22. Práctica docente	C	I	PP	IPA	Ob	0	5	5			
	Procesos curriculares y proyectos socioeducativos	23. Bases conceptuales del currículum	T	I	S	IPA	Ob	3	0	6	Si		
23		24. Diseño curricular	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	6			
23, 24		25. Evaluación curricular	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	6			
23, 24		26. Proyectos formativos en el ámbito comunitario	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	6			
	Gestión y administración educativa	27. Política y legislación educativa	T	I	C	IPA	Ob	4	0	8			**
		28. Gestión y administración educativa	T	I	C	IPA	Ob	4	0	8			**
28		29. Planeación educativa	T	I	CT	IPA	Ob	1	2	4			
28		30. Procesos de las organizaciones educativas	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	6			
28, 29, 30		31. Evaluación institucional	T	I	CT	IPA	Ob	1	2	4			
	Orientación educativa y social	32. Fundamentos de la orientación educativa	T	I	C	IPA	Ob	4	0	8			**
32		33. Metodología de la orientación educativa	T	I	CT	IPA	Ob	1	5	7			
32, 33		34. Procesos de acompañamiento educativo	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	6			
32, 33		35. Educación inclusiva	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	6			
	TIC y pedagogía	36. TIC aplicada a la educación	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	6			
13, 36		37. Multimedia educativa	T	I	CT	IPA	Ob	1	3	5			
13, 36		38. Diseño de ambientes educativos virtuales	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	6			
12	Investigación educativa	39. Construcción de problemas de investigación educativa	C	I	CT	IPA	Ob	2	4	8			
12, 39		40. Métodos y técnicas de la investigación educativa	T	I	CT	IPA	Ob	2	4	8			
12, 39, 40		41. Técnicas de análisis interpretativo	T	I	CT	IPA	Ob	1	3	5			
12, 39, 40		42. Técnicas de análisis estadístico	T	I	CT	IPA	Ob	1	3	5			

12, 39, 40		43. Comunicación de los resultados de investigación educativa	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	6			
Total de créditos del Área de Formación Disciplinar. Obligatorias										168			
		OPTATIVAS											
		44. Didáctica del español	T	I	CT	leF	Op	2	2	6	Si		
		45. Didáctica de las matemáticas	T	I	CT	leF	Op	2	2	6	Si		
		46. Estrategias educocomunicativas	T	I	CT	leF	Op	2	2	6	Si		
		47. Ecopedagogía	T	I	CT	leF	Op	2	2	6	Si		
		48. Andropedagogía	T	I	CT	leF	Op	2	2	6	Si		
		49. Pedagogía lúdica	T	I	CT	leF	Op	2	2	6	Si		
		50. Didáctica de las ciencias sociales	T	I	CT	leF	Op	2	2	6	Si		
		51. Pedagogía crítica	T	I	CT	leF	Op	2	2	6			
		52. Pedagogía hospitalaria	T	I	CT	leF	Op	2	2	6	Si		
		53. Andragogía	T	I	CT	leF	Op	2	2	6			
		54. Educación en valores	T	I	CT	leF	Op	2	2	6	Si		
		55. Diseño instruccional para ambientes educativos mixtos	T	I	CT	leF	Op	2	2	6			
		56. Educación ambiental para la sustentabilidad	T	I	CT	leF	Op	2	2	6	Si		
		57. Educación intercultural	T	I	CT	leF	Op	2	2	6			
		58. Mediación intercultural	T	I	CT	leF	Op	2	2	6			
		59. Acreditación y certificación en las instituciones	T	I	CT	leF	Op	2	2	6			
		60. Gobernanza educativa en la sociedad del conocimiento	T	I	CT	leF	Op	2	2	6			
		61. Certificación de competencias profesionales	T	I	CT	leF	Op	2	2	6	Si		
		62. Atención a trayectorias académicas	T	I	CT	leF	Op	2	2	6			
		63. Temas selectos de orientación	T	I	CT	leF	Op	2	2	6			
		64. Didáctica de los procesos cognitivos	T	I	CT	leF	Op	2	2	6			
		65. Estrategias didácticas para la enseñanza de las matemáticas	T	I	CT	leF	Op	2	2	6			
		66. Métodos y técnicas para objetos de evaluación	T	I	CT	leF	Op	2	2	6			

			67. Historia del sistema educativo mexicano	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			68. Historia de la educación y de la pedagogía	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			69. Biopedagogía	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			70. Tópicos selectos en educación	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			71. Educación ambiental	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6	Si		
			72. Acciones de vinculación	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			73. Educación y derechos humanos	T	I	T	IeF	Op	2	2	6			
			74. Educación y sustentabilidad	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			75. Neurociencias y educación	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			76. Técnicas para la inserción laboral	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			77. Estrategias didácticas	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			78. Modelos académicos	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			79. Proyectos curriculares	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			80. Cultura y clima en organizaciones educativas	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			81. Dirección de instituciones educativas	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			82. Estadística inferencial	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			83. Diseño de estrategias socioafectivas	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6	Si		
			84. Diseño de proyectos de orientación educativa	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6	Si		
			85. Diseño de estrategias de orientación vocacional	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6	Si		
			86. Taller de motivación y desarrollo personal	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			87. Taller de proyectos de vida y desarrollo profesional	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			88. Cultura y mediación tecnológica	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			89. Modelos de aprendizaje con TIC	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			90. Desarrollo de competencias informáticas con uso de TIC	T	I	CT	IeF	Op	2	2	6			
			91. Participación como ponente en eventos académicos (máximo 2 eventos, 5 créditos por ponencia-evento)			EA		Op			10			
			92. Estancias académicas			EA		Op			16			

		93. Asistencia a eventos académicos. (1 crédito por cada 20 horas).			EA		Op			3			
Total de créditos del Área de Formación Disciplinar. Optativas										36			
Total de créditos del Área de Formación Disciplinar										204			
70% de los créditos del y el total de créditos de su quehacer profesional		91. Proyecto pedagógico	C	M	PP	M	Ob	0	8	8			
91		92. Intervención pedagógica	C	M	PP	M	Ob	0	10	10			
		93. Ética profesional	T	I	S	IPA	Ob	2	0	4			
		94. Experiencia recepcional	C	I	T	IPA	Ob			12			
		95. Servicio social	C	I	VC	M	Ob			12			
Total de horas y créditos del Área de Formación Terminal										46			
Total de créditos del Área de Formación Electiva										22			
Total de créditos declarados en el plan de estudios										381			
										100%			

** Serán susceptibles de cursar intersemestralmente aquellas EE que no rebasen las 4 hrs./sem/mes y cuyo contenido sea eminentemente teórico.

MAPA CURRICULAR ESTÁNDAR

1	2	3	4	5	6	7	8
Lectura y escritura de textos académicos 4 Créditos	Globalización e Interculturalidad 8 créditos		Planeación Educativa 4 Créditos	Evaluación Institucional 4 Créditos			
Pensamiento crítico para la solución de problemas 4 créditos	Política y Legislación Educativa 8 Créditos	Gestión y Administración Educativa 8 Créditos	Procesos de la Organizaciones Educativas 6 Créditos	Evaluación Curricular 6 Créditos	Optativa 6 Créditos	Ética Profesional 4 Créditos	Experiencia Recepcional 12 Créditos
Filosofía de la educación 8 Créditos	Pensamiento Pedagógico 12 Créditos	Bases Conceptuales del Currículum 6 Créditos	Diseño Curricular 6 Créditos	Procesos de Acompañamiento Educativo 6 Créditos	Proyectos Formativos en el Ámbito Comunitario 6 Créditos	Proyecto Pedagógico 8 Créditos	Intervención Pedagógica 10 Créditos
Psicología Evolutiva 10 créditos	Desarrollo Humano 5 Créditos	Fundamentos de la Orientación Educativa 8 Créditos	Metodología de la Orientación Educativa 7 Créditos	Educación Inclusiva 6 Créditos	Electiva 4 Créditos	Optativa 6 Créditos	Servicio Social 12 Créditos
Comunicación Pedagógica 5 Créditos	Introducción al Desarrollo Comunitario 6 Créditos	Optativa 6 Créditos	Optativa 6 Créditos	Técnicas de Análisis Interpretativo 5 créditos		Electiva 6 Créditos	
Psicología del Aprendizaje 7 Créditos	Epistemología y Pedagogía 12 Créditos	Construcción de problemas de Investigación Educativa 8 Créditos	Métodos y Técnicas de la Investigación Educativa 8 Créditos	Técnicas de Análisis Estadístico 5 Créditos	Comunicación de los Resultados de Investigación Educativa 6 Créditos	Optativa 6 Créditos	
Introducción a la Pedagogía 8 Créditos	Didáctica 8 Créditos	Evaluación de los Aprendizajes 6 Créditos	Planeación didáctica 6 Créditos	Mediación Pedagógica 7 Créditos	Seminario de Práctica Docente 6 Créditos		
Sociología de la Educación 8 Créditos					Práctica Docente 5 Créditos		
Lengua I 4 Créditos	Lengua II 4 Créditos	Electiva 4 Créditos	Electiva 4 Créditos	Electiva 4 Créditos	Optativa 6 Créditos		
Literacidad Digital 4 Créditos		TIC aplicadas a la Educación 8 Créditos	Multimedia Educativa 5 Créditos	Diseño de ambientes educativos virtuales 6 Créditos			
62 créditos	63 créditos	52 créditos	52 créditos	49 Créditos	39 Créditos	30 créditos	34 Créditos

	Área de Formación Básica General 20 créditos
	Área Iniciación a la disciplina
	Núcleos de Formación (Pedagógico, Social y Humano) 89 créditos
	Área Disciplinar Quehacer Docencia y Mediación Pedagógica 38 créditos
	Área Disciplinar Quehacer Procesos Curriculares y Proyectos Socioeducativos 24 créditos
	Área Disciplinar Quehacer Gestión y Administración Educativa 30 créditos
	Área Disciplinar Quehacer Orientación Educativa y Social 27 créditos
	Área Disciplinar Quehacer TIC y Pedagogía 17 créditos
	Área Disciplinar Quehacer Investigación Educativa 32 créditos
	Área Disciplinar Optativas 36 créditos
	Área Terminal 46 créditos
	Área de Formación de Elección Libre 22 créditos
	TOTAL: 381 créditos

OPERATIVIDAD

El plan de estudios 2016 de la Licenciatura en Pedagogía contempla un total de 381 créditos que el estudiante debe cubrir para obtener su título de Licenciado en Pedagogía.

El Área de Formación Básica contempla un total de 109 créditos, de los cuales 20 créditos corresponden al Área de Formación Básica General y 89 créditos al Área de Iniciación a la Disciplina.

En lo que respecta al Área Disciplinar contempla un total de 168 créditos de experiencias educativas obligatorias y 36 créditos de experiencias educativas optativas.

El Área de Formación Terminal contempla 22 créditos a los cuales se integran los 12 créditos de Experiencia Recepcional y 12 créditos del Servicio Social.

Por último, para el Área de Formación de Elección Libre se contempla que el alumno cubra 22 créditos.

Así tenemos la siguiente proporción de créditos por áreas de formación:

Áreas curriculares		Créditos	Porcentaje real		Porcentaje estipulado en MEIF
Básica	General	20	5.25	28.61	De 20% a 40%
	Iniciación	89	23.36		
Disciplinar	Obligatoria	168	44.09	53.54	De 40% a 60%
	Optativa	36	9.45		
Electiva		22	5.77	5.77	De 5% a 10%
Terminal	Terminal	22	5.77	12.07	De 10% a 15%
	EE y SS	24	6.30		
		<u>381</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	

En cuanto a la proporción de horas teóricas y prácticas, tenemos equilibrio pues son 50% de horas teóricas y 50% de horas prácticas en nuestro plan de estudios.

A continuación, presentamos las experiencias educativas con prerrequisitos para ser cursadas, lo cual se aprecia en la siguiente tabla:

<i>Quehaceres</i>	Área de formación disciplinar				Área de formación terminal	
	Pre Requisito Columna 1	Requisito Columna 2	Requisito Columna 3	Requisito Columna 4	Requisito Columna 5	Columna 6
<i>Docencia y mediación Pedagógica</i>	<i>Didáctica</i>	<i>Planeación didáctica</i>	<i>Seminario de práctica docente</i>		<i>Proyecto pedagógico</i>	<i>Intervención pedagógica</i>
		<i>Evaluación de los aprendizajes</i>				
		<i>Mediación pedagógica</i>				
<i>Orientación educativa y social</i>	<i>Fundamentos de la orientación educativa</i>	<i>Metodología de la orientación educativa</i>	<i>Proceso de acompañamiento educativo</i>		<i>Proyecto pedagógico</i>	<i>Intervención pedagógica</i>
			<i>Educación inclusiva</i>			
<i>Procesos curriculares y proyectos</i>	<i>Bases conceptuales del currículum</i>	<i>Diseño curricular</i>	<i>Evaluación curricular</i>		<i>Proyecto pedagógico</i>	<i>Intervención pedagógica</i>
			<i>Proyectos formativos en el ámbito comunitario</i>			
<i>Gestión y administración educativa</i>	<i>Gestión y administración educativa</i>	<i>Planeación educativa</i>	<i>Evaluación institucional</i>		<i>Proyecto pedagógico</i>	<i>Intervención pedagógica</i>
		<i>Procesos de las organizaciones educativas</i>				
<i>Investigación educativa</i>	<i>Epistemología y Pedagogía</i>	<i>Construcción de problemas de investigación educativa</i>	<i>Métodos y técnicas de la investigación educativa</i>	<i>Técnicas de análisis interpretativo</i>	<i>Proyecto pedagógico</i>	<i>Intervención pedagógica</i>
				<i>Técnicas de análisis estadístico</i>		
				<i>Comunicación de los resultados de investigación educativa</i>		
<i>TIC aplicada a la educación</i>	<i>Comunicación pedagógica</i>	<i>Multimedia educativa</i>			<i>Proyecto pedagógico</i>	<i>Intervención pedagógica</i>
	<i>TIC aplicada a la educación</i>	<i>Diseño de ambientes virtuales de aprendizaje</i>				

Con base en la tabla anterior las experiencias educativas de la columna 1 son prerrequisitos para poder cursar las experiencias educativas de la columna 2, asimismo las experiencias educativas de la columna 2 son prerrequisitos de las experiencias educativas de la columna 3, y éstas a su vez son prerrequisitos de las experiencias educativas de la columna 4. Asimismo, se establece que, para poder cursar las experiencias educativas del Área Terminal, el estudiante deberá haber acreditado el 70 % de los créditos del Área Disciplinar incluidos los 36 de las experiencias educativas optativas y el total de créditos del quehacer profesional en que decidirá realizar las experiencias educativas del Área Terminal.

Asimismo, las experiencias educativas que aparecen dentro de una misma columna se convierten en correquisitos entre sí, lo cual implica que pueden ser cursadas al mismo tiempo, o bien, pueden cursar unas primero y otras después.

En el caso del Área Terminal, se concibe como la integración de los saberes alcanzados en el Área Disciplinar, integra dos experiencias educativas que implican la práctica profesional que son: Proyecto Pedagógico e Intervención Pedagógica, las cuales se desarrollarán con base en el quehacer profesional de su elección, completándose esta área de formación con la experiencia educativa de Ética Profesional. Es en esta Área de Formación donde se integran y desarrollan las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se cultivan en cada programa educativo en que se imparte la licenciatura en pedagogía.

El estudiante podrá optar por el proyecto de su interés y éste le permitirá definir las EE optativas que enriquezcan su formación profesional y que le brinden condiciones para el desarrollo de su intervención, así mismo, el Servicio Social puede ser un espacio para desarrollar su proyecto e intervención pedagógicos. Mientras que Experiencia Recepcional podría retomar estos esfuerzos y sistematizarlos para presentar el trabajo final.

Para poder cursar las experiencias educativas de Servicio Social y de Experiencia Recepcional se requiere haber aprobado 270 créditos del total de los 381 créditos del mapa curricular.

El periodo mínimo en que un estudiante puede egresar es en 6 periodos, cursando 64 créditos por periodo.

El periodo promedio en que un estudiante puede egresar es en 8 periodos, cursando 48 créditos por periodo.

El periodo máximo en que un estudiante puede egresar es en 12 periodos, cursando un mínimo de 32 créditos en cada uno de ellos.

Para efectos del presente plan de estudios, las experiencias educativas cuya modalidad es práctica profesional, así como las experiencias educativas de Servicio Social y Experiencia Recepcional son cursativas, estas últimas podrán cursarse en 1 o 2 periodos, por lo tanto, sólo podrán ser acreditadas en examen ordinario, y tendrán derecho a 2 inscripciones, asimismo se aplicará la normatividad vigente en caso de no ser acreditadas en tales inscripciones.

Son experiencias educativas no cursativas las experiencias educativas que tengan la modalidad de curso, curso-taller y seminarios, por lo cual tendrán derecho a todas las evaluaciones correspondientes para la primera y segunda inscripción, según lo establece el Estatuto de Alumnos 2008 vigente.

En cuanto a las experiencias educativas optativas se precisa que: fueron propuestas y diseñadas por cada una de las sedes del programa educativo. Los programas de dichas experiencias educativas señalan la sede que lo propone y el perfil docente especificado de acuerdo a las fortalezas del personal docente de cada sede-pedagogía.

La tutoría académica es la estrategia de atención y seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes, por lo que serán los tutores académicos quienes asesoren a sus tutorados en la elaboración de su proyecto de vida y carrera con base en el cual seleccionarán las experiencias educativas que cursarán en cada periodo escolar.

Asimismo, el proceso de inscripción para cada periodo escolar es el establecido por la Dirección General de Administración Escolar, mismo que se realiza en línea y tiene previstas sus disposiciones específicas.

Para el caso de las experiencias educativas del Área de Elección Libre, la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana a través de las dependencias académicas vinculadas con la formación integral de los alumnos ofrecen un catálogo de experiencias educativas como, por

ejemplo: en Artes, Deportes, que son parte de la oferta de los distintos programas educativos de la Universidad Veracruzana, y que pueden ser cursadas por cualquier estudiante inscrito en la misma. Es labor del tutor académico asesorar al estudiante en la elección de estas experiencias educativas para fortalecer su formación integral.

FUENTE:

Universidad Veracruzana Plan de Estudios 2016 de la Licenciatura en Pedagogía